

Ciudad de México a 13 de agosto de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971

Torre Sur, piso 7, Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, Ciudad de México

At'n: Lic. Leonardo Molina

Director General de Emisiones Bursátiles

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3,

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México

At'n: C.P. Julio Obregón Tirado

Director de Operación y Liquidación

**Ref: Amortización anticipada total de los
Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L**

De conformidad con lo establecido en el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra FUNO 23-3L (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L") con fecha de emisión 1 de diciembre de 2023, emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable identificado con el número 1401 (la "Emisora"), en términos de lo dispuesto en la cláusula Décima Séptima del título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L, por medio de la presente le notificamos que la Emisora pretende llevar a cabo la amortización anticipada total de los 15,000,000 (quince millones) de Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L.

La fecha en que se pretende realizar dicha amortización anticipada total es el próximo día 27 de agosto de 2026 (la "Fecha de Pago").

El presente documento no representa una oferta, ni una recomendación de inversión de ningún tipo en los certificados bursátiles fiduciarios que emita la Emisora.

La amortización anticipada total se llevará a cabo al Precio de Amortización Anticipada (según dicho término se define a continuación) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L a la Fecha de Pago.

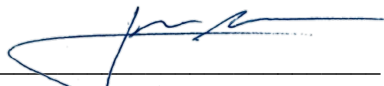
El precio por Certificado Bursátil Fiduciario FUNO 23-3L al que serían amortizados dichos certificados será determinado considerando lo que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L durante los últimos 30 (treinta) Días Hábles previos a la fecha que ocurra 2 (dos) Días Hábles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A.

de C.V. (VALMER); en el entendido que, dicho precio se incrementará en 10 (diez) puntos base sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L a ser amortizados únicamente en caso de que la Emisora no entregue al Representante Común la Carta de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad establecido conforme al título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios FUNO 23-3L, a más tardar 3 (tres) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago (el "Precio de Amortización Anticipada").

Los importes que en su caso sean calculados por el Representante Común se darán a conocer con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago y se liquidarán por conducto de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Atentamente

Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra FUNO 23-3L



Jesús Ilandero Martínez
Delegado Fiduciario